



EL PLEITO MARROQUÍ

Nuestras tropas desembarcan en Larache

¡QUE RABIE VILLANUEVA!

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS EN EL CONGRESO

Con pena he leído en los periódicos los discursos y dichos de la sesión de Cortes del día 8, dedicada a la interrelación sobre política y acción de España en Marruecos.

El simpático silencio del ministro de Estado fué el único rayo de esperanza; rayo x, oscuro, pero cuyos misteriosos ondulantes y vibraciones tienen tanta eficacia e importancia en el asunto como las de los rayos, también oscuros y silenciosos de la Física moderna, esos rayos callados y sin luz, con cuya ayuda un buen cirujano arregla internamente lesiones y quebrantados huesos.

La lectura de los discursos e interrupciones de la aludida sesión trajeronme a la memoria aquel epigrama, según el cual los ex emigrados franceses de la Restauración nada habían aprendido, pero nada habían olvidado.

En la biblia de la política, en la historia de la diplomacia, el viaje a Tánger del Emperador de Alemania y la Conferencia de Algeciras son sucesos relativamente tan grandes, tan sorprendentes como el de la venida del Redentor y el de la promulgación de la nueva Ley.

Anteayer el nombre de Algeciras debió llenar todas las bocas y todos los oídos en el Congreso, en donde apenas se oyó. No buscaron los oradores las fucates y autoridades en el Protocolo y en el Acta vigentes de la Conferencia; se fueron a buscarlos en desvirtuados Convenios anteriores a este gran acontecimiento.

Bajo la influencia de prejuicio y de infundadas ilusiones perdidas, la diplomacia francesa consideró como un fracaso y una vergüenza la Conferencia de Algeciras, que fué, no nos cansaremos de repetir, un suceso que se produjo porque tenía que producirse, y una solemne declaración de que Marruecos no estará sometido a la preponderancia política de ninguna de las potencias que han firmado el Acta.

En el Círculo de Recreo fueron obsequiados los referidos oficiales con un espléndido lunch, ofrecido por todos los elementos de la plaza.

Si el buque no zarpa hoy volverán a otra nueva jira, en la que figurarán varios moros amigos de España.

En el Círculo de Recreo fueron obsequiados los referidos oficiales con un espléndido lunch, ofrecido por todos los elementos de la plaza.

Si el buque no zarpa hoy volverán a otra nueva jira, en la que figurarán varios moros amigos de España.

En el Círculo de Recreo fueron obsequiados los referidos oficiales con un espléndido lunch, ofrecido por todos los elementos de la plaza.

Si el buque no zarpa hoy volverán a otra nueva jira, en la que figurarán varios moros amigos de España.

En el Círculo de Recreo fueron obsequiados los referidos oficiales con un espléndido lunch, ofrecido por todos los elementos de la plaza.

Si el buque no zarpa hoy volverán a otra nueva jira, en la que figurarán varios moros amigos de España.

En el Círculo de Recreo fueron obsequiados los referidos oficiales con un espléndido lunch, ofrecido por todos los elementos de la plaza.

Si el buque no zarpa hoy volverán a otra nueva jira, en la que figurarán varios moros amigos de España.

En el Círculo de Recreo fueron obsequiados los referidos oficiales con un espléndido lunch, ofrecido por todos los elementos de la plaza.

Si el buque no zarpa hoy volverán a otra nueva jira, en la que figurarán varios moros amigos de España.

En el Círculo de Recreo fueron obsequiados los referidos oficiales con un espléndido lunch, ofrecido por todos los elementos de la plaza.

Si el buque no zarpa hoy volverán a otra nueva jira, en la que figurarán varios moros amigos de España.

Se habló también en la sesión de ayer de negociaciones pendientes y de pactos secretos.

La Conferencia internacionalizó lo que se refiere a la policía, y en Algeciras se trató públicamente de este asunto, como de otros más espinosos se trata públicamente en las asambleas políticas o municipales. Alemania no debió tratar a solas con Francia; con darnos explicaciones con Francia; con darnos explicaciones con Francia; con darnos explicaciones con Francia.

Si cuando la paz y el orden, así como el planteamiento de las reformas sea un hecho, Europa crea una cruz para recompensar los servicios de la policía, cuyas ventajas han de ser para todas las potencias de Algeciras, porque así lo quisieron Francia y España, el lema de la medalla podrá ser el ya citado famoso sic non nobis, de Virgilio, es decir, así obramos nosotros, pero no para nosotros, leyenda que habrían de rodear las fechas 1906-1911.

Vence, en efecto, en este último año el plazo que fué concedido para el ejercicio de la policía en 1906, como tantas veces le hemos dicho; pero, por lo visto, no está de más el repetirlo, pues nadie hubiese creído al oír a los oradores del Congreso que de este están enterados. Únicamente se ha citado el Acta de Algeciras para decir que ciertas zonas de influencia no están especificadas en ésta, ni están ni pueden estarlo.

Desde la Conferencia, la influencia de la policía, sea hecha por uno o por otros, alcanza a todo Marruecos y está hecha en provecho de todos los firmantes del Acta, por más que el orden, la prudencia y el método indican que por ahora una nación debe ejercer la policía en cierta región y otra u otras en otras diferentes. Es posible, y así debiera ser, que la policía, cuando venza el plazo, sea ejercida por varias potencias mientras sea necesaria y hasta que se haya llegado a la organización definitiva.

La policía, en efecto, no es más que un medio, un instrumento de la acción internacional, algo modificable, producto de la Conferencia o pacto de Algeciras; en cuyo sello debiera estar grabada la palabra igualdad.

EL MARQUES DE CAMARASA

Los marinos del "Infanta Isabel"

Alhucemas 9.—A las ocho de la noche regresaron a la plaza los marinos del Infanta Isabel, satisfechos de su excursión, durante la cual recibieron repetidas muestras de afecto por parte de los moros que les acompañaron.

En el Círculo de Recreo fueron obsequiados los referidos oficiales con un espléndido lunch, ofrecido por todos los elementos de la plaza.

Si el buque no zarpa hoy volverán a otra nueva jira, en la que figurarán varios moros amigos de España.

En el Círculo de Recreo fueron obsequiados los referidos oficiales con un espléndido lunch, ofrecido por todos los elementos de la plaza.

Si el buque no zarpa hoy volverán a otra nueva jira, en la que figurarán varios moros amigos de España.

En el Círculo de Recreo fueron obsequiados los referidos oficiales con un espléndido lunch, ofrecido por todos los elementos de la plaza.

Si el buque no zarpa hoy volverán a otra nueva jira, en la que figurarán varios moros amigos de España.

En el Círculo de Recreo fueron obsequiados los referidos oficiales con un espléndido lunch, ofrecido por todos los elementos de la plaza.

Si el buque no zarpa hoy volverán a otra nueva jira, en la que figurarán varios moros amigos de España.

En el Círculo de Recreo fueron obsequiados los referidos oficiales con un espléndido lunch, ofrecido por todos los elementos de la plaza.

Si el buque no zarpa hoy volverán a otra nueva jira, en la que figurarán varios moros amigos de España.

En el Círculo de Recreo fueron obsequiados los referidos oficiales con un espléndido lunch, ofrecido por todos los elementos de la plaza.

Si el buque no zarpa hoy volverán a otra nueva jira, en la que figurarán varios moros amigos de España.

En el Círculo de Recreo fueron obsequiados los referidos oficiales con un espléndido lunch, ofrecido por todos los elementos de la plaza.

Si el buque no zarpa hoy volverán a otra nueva jira, en la que figurarán varios moros amigos de España.

ris, declaró Muley Hafid que su política está encaminada, en conformidad con el Acta de Algeciras, a castigar las kabilas rebeldes, restablecer el orden, la paz y la seguridad con el concurso del general Moinier.

Además que, por su parte, estaba decidido a poner término a todas las exacciones y concusiones de los kables y gobernadores, confiando en poder organizar, con el concurso financiero de Francia, un contingente militar marroquí suficiente para mantener su autoridad.

Manifiesto luego que estimaba imposible fijar tope a la fecha en que terminaría dicha operación, asegurando, sin embargo, que no la consideraba como ocupación.

Confirmando también que había reclamado más refuerzos franceses, y como quiera que el coronel del Matin intentaba saber si efectivamente Muley Hafid había pedido el protectorado francés, contestó el Sultán: "Todo el mundo sabe, y no tengo por qué disimularlo, que he solicitado la ayuda de Francia.—Fabra.

Moinier, cena. Otro ataque.

Fez 5 (Via Tánger 9).—El Sultán invitó anoche a cenar al general Moinier, lo cual constituye un hecho sin precedente.

Muley Hafid felicitó al general por el valor que demostraron las tropas a sus órdenes.

Los beninites volvieron a atacar de noche, con gran arrojé, el campamento francés establecido cerca de Sefra, siendo rechazados.

A día siguiente, todas las fuerzas abandonaron el valle de Sefra, siendo hostilizados continuamente en su marcha por los bereberes, quienes llegaron hasta las líneas de tiradores.

El general Moinier se detuvo frente al pueblo de Bhalil para recibir la sumisión de los moros.

Como quiera que éstos se negaron a ello, el pueblo fué bombardeado, quedando reducidos a cenizas las casas de los notables.

Durante su expedición, las tropas perdieron cinco hombres y tuvieron veinte heridos.

Las columnas volverán a salir mañana en dirección a Mequinez.—Fabra.

Disparos.

Alcazar 8 (Via Tánger 9).—Unos treinta jinetes enemigos lograron acercarse de noche hasta el mercado de la población, disparando contra la guardia, la que contestó en seguida.

Los mismos jinetes atacaron a grupos de moros de El Glau y Ben Ghabrit que regresaban de Tánger.—Fabra.

Sin confirmación.

París 9.—A medio día, el ministerio de Negocios extranjeros no había recibido todavía confirmación de la noticia publicada por algunos periódicos ingleses y españoles anunciando la entrada de las fuerzas francesas en Mequinez.

Sin embargo, en el Quai d'Orsay conservan esta noticia no tiene nada de inverosímil.—Fabra.

¡Agárense ustedes!

El Temps no cesa en la campaña contra nuestros soldados.

Cuando ve una paja se le antoja una viga. Y si la paja no existe, la inventa. No perdonó ocasión de molestarnos el órgano del Gobierno francés. Y no se para en tonterías. Cuanto más gorda la invente, más de su gusto.

Ahí va como muestra la noticia que nos trae el número llegado hoy a nuestra Redacción:

Después de hablar de la sumisión de los kabilas de Haus, y renuncia que describe fantásticamente, añade:

"Referencias de emisarios indígenas llegados al campo de Merada dicen que los mellosa y los benbouhahí tuvieron en las últimas días un encuentro con los españoles al Oued de An-Zait, teniendo los españoles cien muertos, y los marroquíes sesenta."

Esto es lo que, con la peor intención, publica Le Temps.

Claro que la noticia no necesita otra rectificación que una carcajada.

¡Y vamos viviendo!

Lo que dice Canalejas.

Hablamos con los periodistas de los asuntos de Marruecos, el presidente del Consejo hizo ayer las manifestaciones siguientes:

Esta madrugada, a la una y media, recibí un telegrama comunicándome que en Larache han desembarcado parte de las fuerzas que iban en el Cataluña y en el Almirante Lobo. No tengo detalles, pues sólo he recibido un radiograma diciendo que desembarcó parte de la dotación del Cataluña, que el mar se pone malo y que antes los barcos se vieran obligados a abandonar aquellas aguas.

Esta mañana entró el Rey del telegrama, y hemos telegrafado pidiendo detalles del desembarco, que, como es de presumir, se realizó sin resistencia alguna.

Lo que importa es no dar porporciones a este desembarco, porque no tiene importancia ninguna.

ciudadanos contribuirían (en el caso de que el estado del mar y las malas condiciones del fondeadero de Larache obligasen a los buques a retirarse) a dejar mayor libertad de movimientos al tabor de Policía y levantar el espíritu de las colonias, especialmente en Alcazar, ciudad abierta, donde el temor aumenta cada día, a causa de la probabilidad de que el pretendiente rehaga sus fuerzas en la montaña, de que el cabecilla Uld el Far cumpla su amenaza de mezclarse a la lucha con los contingentes que recluta en la del Jemís y de que el desorden, causa ya de robos y excesos en las inmediaciones de la localidad, cunda.

Antes, sin embargo, de que esas instrucciones hubieran podido llegar al Sr. Zúgasti, los acontecimientos se habían precipitado, y aquí, de acuerdo con el comandante del crucero Cataluña, había convocado ayer tarde al Cuerpo consular en Larache y le había participado, sin que se le hicieran objeciones, que el desembarco de fuerzas iba a verificarse para que el capitán Ovilo pudiera marchar a Alcazar con algunas de aquellas y del tabor, en vista de la gran alarma y agitación existentes, a causa de haber llevado un número de jinetes de los alrededores su osadía al extremo de penetrar la noche antes hasta el Zoco y atacar a la guardia.

El desembarco comenzó a las diez de la noche y terminó sin novedad.

Tan pronto como esta mañana el ministro de Estado recibió, por conducto del de Marina, la noticia del desembarco, la telegraficó a los representantes diplomáticos de Su Majestad, para que lo tuviesen en cuenta al hacer a los correspondientes ministros de Negocios Extranjeros la notificación acordada.

Conforme a las instrucciones dadas a Larache y reiteradas hoy, el bajá debe ser mantenido en el ejercicio de su autoridad, y el pabellón yerbano será el único que ondee en los edificios públicos.

Los franceses en Mequinez.

En el ministerio de la Guerra nos manifestaron ayer tarde que se había recibido un telegrama confirmando la entrada de las tropas francesas en la ciudad de Mequinez.

Los habitantes se resistieron, librándose reñidas luchas en las calles, con bajas por ambas partes.

Alrededor del telegrama que los franceses ocultaron la población, quedando prisionero Muley Zin, que hacía algún tiempo había sido proclamado Sultán por aquellas kabilas.

SOCIEDADES

Centro de Defensa Social. Ayer se verificó en dicha Sociedad la anunciada conferencia del Sr. L. A. Sagaray, vicepresidente de la Alianza española de Penslos, extensísimo y muy elocuentemente por cierto el erlar las dificultades con que tropiezan las instituciones docentes españolas en Francia y la vendadora tiranía con que procede aquí el Gobierno con todo Centro de cultura que no sea francés, no obstante el símbolo dominante de libertad, igualdad y fraternidad con que se encubren los odios.

Los padres españoles no tienen valerosas garantías para mandar a sus hijos a colegios de su nacionalidad, con lo cual se da el triste caso de que los niños pierdan el cariño a las costumbres de la Patria y de hecho se conviertan en verdaderos extranjeros.

La Alianza española de Burodos piensa reclamar de aquel Gobierno que modifique el estado de la legislación, pues es verdaderamente incoherente que en España se multipliquen sin trabas las instituciones docentes francesas en tanto que en este último país to se vuelven barreras y dificultades para las nuestras.

El dicternte habló con verdadera erudición del problema de la enseñanza y de los fines que persigue su institución, siendo elocuentemente aplaudido durante su disertación y al final de la misma.

Mientras Villanueva le hacia el caldo gordo a Francia, nuestros soldados penetraban en Larache.

No han podido tener más gallarda respuesta las palabras de un antipatriota.

El tiempo

Continúa la inestabilidad del tiempo. Mevedá a las presiones débiles que actúan sobre la Península, se suceden las perturbaciones, impidiendo que se afiance el estado atmosférico.

La temperatura es suava, y los vientos, moderados. Anunciase una marejada en el Cantábrico.

En Madrid presentase el día de ayer con cariz tormentoso. Por lo demás, distribuídos de buena temperatura.

El barómetro desciende. Las últimas observaciones actúan los siguientes resultados:

Temperatura: máxima, 28; mínima, 15; presión, 704 mm. Indicación barométrica: lluvia.

FIRMA REGIA

LOS DECRETOS DE AYER

En Su Majestad el Rey ha firmado ayer los siguientes decretos de Fomento:

—Nominando en asensos de escala ingenieros jefes del Cuerpo de Minas a D. Pedro López Amigo, D. Carmelo Salmer y don Ricardo Rus.

—Idem id. ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Mecánicos de las divisiones de ferrocarriles a D. Francisco Carlos Estibanas.

—Incluyendo al ayudante mayor de Obras públicas D. Luis Gambaon.

—Concediendo la gran cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola a D. Manuel Bernand.

—Nombrando caballero de la citada Orden a D. Pedro Vergés.

—Aprobando el proyecto de rehabilitación del zoco primero de la acequia del Jaratana.

—Idem el proyecto de reconstrucción del puente de hormigón sobre el río Guadalquivir (Málaga).

—Autorizando al ministro de Fomento para realizar por administración las obras de encanamiento del río Segre, en Lérida.

—Suprimiendo los decretos de extingplase y adese posesión, en los títulos de los funcionarios de este ministerio.

Movimiento de buques

El "Satrúategui".

Cádiz 9.—Comunica por radiograma el capitán del vapor Satrúategui que el jueves al medio día se hallaba a 240 millas al Sur del Cabo San Roque, sin novedad.—Fabra.

El "Montevideo".

Cádiz 9.—Comunica por radiograma el capitán del vapor Montevideo que el jueves al medio día se hallaba a 500 millas al Este de Nueva York, sin novedad.—Fabra.

El "Antonio López".

Cádiz 9.—Comunica por radiograma el capitán del vapor Antonio López que el jueves al medio día se hallaba a 311 millas de Nueva York, sin novedad.—Fabra.

En guardia plana

Sobre el proyecto de Ley de Asociaciones

VOTOS EN PRO Y EN CONTRA

Ayer continuaron los informes, y por primera vez hablaron los radicales, por cierto con bastante desconocimiento de la materia.

Hablaron los señores siguientes: Don José María Villant.

Habla en nombre de la Junta diocesana de Gerona, organizadora de los aphechs.

Comienza diciendo que en Gerona se ama la tradición y por eso se ama a la Patria y se engendran héroes.

Afirma que en primer lugar el proyecto es contrario al Derecho natural.

Se olvida, al legislar, que el hombre es un ser que tiene que realizar dos fines: el fin temporal y el fin eterno.

Sabido es que para todo católico, en los casos de colisión entre estos dos fines, atiende con preferencia a su fin eterno, dejando de obedecer a los hombres para obedecer a Dios; por eso, si se reconoce el derecho de Asociación para los fines humanos, no pueden ponerse trabas para la asociación con fines religiosos.

Al negar validez a los votos se comete una verdadera intromisión en el derecho privado.

Con qué derecho, con qué razón fundamental se puede restringir a las Ordenes religiosas la facultad de poseer, siempre que adquieran licitamente?

Con el pretexto de que en esta parte se concede más importancia a los fines espirituales se quiere, como consecuencia, negarle los medios materiales que son necesarios para su realización.

Afirma que en el proyecto se restringe el derecho de propiedad, poniendo trabas a la persona interpuesta que, libremente quiera ceder bienes a las Ordenes religiosas.

El proyecto es contrario al Derecho, porque donde reconoce la obligación de la asociación no se obliga al asociado, negando validez a los votos, que son el compromiso, pues entonces hasta podía constituir un medio de vida para los votos al entrar en una Orden religiosa y luego salir cuando le convenia, sin ninguna responsabilidad.

Considera deber de conciencia para los católicos el resistirse al cumplimiento de una ley que es depresiva para la Iglesia, porque se dicta sin el previo concierto con el Romano Pontífice.

Califica de cesarista la ley.

Termina diciendo que no se hagan ilusiones de coartar la potestad de la Iglesia con el pretexto de mantener la soberanía del Poder civil.

Recuerda que el Rey de Babilonia Nabucodonosor, quiso fuese adorada su estatua; sin tener en cuenta que la cabeza era de oro, pero como el cuerpo y los pies eran de barro, bastó que una piedra cayese de lo alto para que se derrumbara con estrépito la hermosa estatua.

Don Francisco Casals.

Informa en representación de la Junta diocesana de Tarragona.

Consigna la protesta de las entidades que representan, por haber prescindido de la soberanía de la Iglesia.

Es depresiva para la soberanía tratar con la Iglesia; lo depresivo es tratar con otras naciones y que resulten desmembraciones del territorio.

Oy voy a hablar como a radicales, para preguntaros a qué obedecéis la falta de sinceridad en que se inspira el proyecto.

Natural era que la finalidad de reducir las Ordenes religiosas apareciese en el proyecto y no se hiciese hipocritamente, sometiéndolas a la ley de 1877.

Afirma que es irrisorio que sea un Gobierno liberal quien venga a restringir las facultades de la vida, asociación y el derecho de propiedad.

Recuerda que la ley francesa, hecha con vistas al espantajo de la mano muerta, ha perjudicado más a las Asociaciones laicas que a las religiosas.

Sostiene que el art. 14 se opone a la libertad de asociación, porque se le limitan los medios materiales que puede tener para su mantenimiento.

Esto traerá como consecuencia la emigración de los capitales, porque las Asociaciones religiosas, en vista de que se les cohibe su derecho de propiedad, tendrán que establecerse en países más libres, donde se les respeten sus capitales.

Termina calificando el proyecto de antiliberal, antidemocrático y antipatriota, y pidiendo que el Gobierno actual sea el que redacte un verdadero Código reglamentando la vida de las Asociaciones en España.

Don Santiago Masso.

En representación de las Asociaciones Católica-obreras de Gerona.

Comienza sosteniendo que el proyecto es la ruptura de un pacto, como es el Concordato. En Cataluña decimos que pacto es la ley y cuando una de las partes falta a lo convenido la otra se lo echa en cara, señalando la ilegalidad y el deshonor con que ha procedido.

Dice que la persecución antirreligiosa en Francia comenzó también prescindiendo de la autoridad del Papa para resolver en materia religiosa.

Señala el conflicto de conciencia en que se encuentran los católicos al chocar las posturas del Poder civil y la potestad de la Iglesia, que necesariamente ha de producir una perturbación en los espíritus de los españoles que son católicos.

Sostiene que el proyecto tiene el error fundamental de suponer que las Asociaciones religiosas pueden someterse a la ley común, entendiendo la vida de las Ordenes religiosas a los gobernadores civiles, que pueden declarar ilícito lo que se ha constituido licitamente al amparo de la soberana autoridad de la Iglesia y de una ley convenida, como es el Concordato.

Clta que puede darse el caso práctico de que con arreglo al art. 17 del proyecto pueda ser suspendida una Asociación religiosa que está dedicada a la enseñanza por el solo hecho de que en un momento de epidemia por caridad cristiana se dedique a cuidar enfermos, porque entonces cometería la falta, según el proyecto, de dedicarse a la religión no consignada taxativamente en sus estatutos.

Establece comparaciones con lo que ocurre en Inglaterra, donde pueden establecerse libremente las Asociaciones religiosas.

Termina diciendo que si se admite, como se establece en el proyecto, que el Estado sea el dueño de la vida de las Asociaciones, se admitirá también el principio de la tiranía.

Don Manuel Lezon.

Comienza diciendo que viene a título de liberal y de profundo católico para ejercer un derecho de ciudadanía tan legítimo como un régimen democrático como el que vivimos.

Sostiene que no se debe hacer una ley fragmentaria como es este proyecto, sino un verdadero Código de Derecho privado que regule la Asociación.

Es el principal error; traer una ley minúscula de Asociaciones.

Pregunta que clase de Asociaciones son a las que se refiere el proyecto, pues se excluyen las irregulares y civiles.

Censura el hecho de determinar el número de individuos para formar Asociación. ¿Por que no os fijasteis en el precepto del Código civil alemán, que fija el de 7? El haber consignado que son 12 tiene el sabor de que habéis consultado la Bula de Bonifacio VIII.

Entregando a los gobernadores la facultad de disolver los entegres un arma de doble filo, cuyo uso puede resultar abusivo.

No señaláis cortapisa a la adquisición y sí a la propiedad y facultad de vender, resultando una enorme contradicción los párrafos 1.º y 2.º del art. 14.

Censura la vaguedad del art. 17, que faculta a los jueces para declarar la resolución del gobernador, sin sujetarse a ningún procedimiento ni tener ninguna responsabilidad.

Sostiene que con este proyecto se causan perjuicios a las Asociaciones obreras, dejando sin determinar bien que la Asociación no puede hacerse responsable de los actos cometidos por un obrero, pues se deja a los jueces en libertad discrecional para determinar cuando es lícito el uso que hace el obrero de la Asociación.

Termina recordando que Tácito dijo que eran corrompidos los pueblos que necesitan muchas leyes. En esta materia de asociación cree que el Estado debe ejercer su acción tutelar, pero dentro de la libertad. La justicia levanta los pueblos, la injusticia los envilece. Os anuncio que ocurrirán catástrofes si no hacéis una ley que tienda a la justicia y a la conveniencia para todos los hombres.

Don Fernando de los Rios.

Comienza diciendo que considera absolutamente inane este proyecto, como ley general de asociaciones, porque no responde a ninguna necesidad de la vida española.

Sostiene que esta ley es un equívoco, porque no refiriéndose a las Asociaciones mercantiles y civiles, no se ha hecho más que para las Asociaciones obreras y las Congregaciones religiosas, y como ha fallado vigor político (no quiero decir otra frase), se ha hecho sólo para las Ordenes religiosas.

Hace una extensa definición de la formación y derechos de la persona jurídica que se crea con la Asociación.

Con gran premiosidad de palabra, y en bastante mal castellano, pide que se haga una ley especial para las Asociaciones religiosas, prohibiéndoles que se dediquen a la industria y se las incapacite para dedicarse a la enseñanza.

Sin ningún dominio de la materia que trata, se muestra partidario de la libertad de conciencia, y termina, por un par de muchas veces el hilo de sus razonamientos.

NOTICIAS

Bajo la presidencia del gobernador civil se ha reunido ayer la Junta de espectáculos públicos para dictaminar acerca de la construcción del teatro de la Zarzuela.

A bordo del vapor inglés Saxonia, que procedente de Nueva York llegó a Trieste el día 4, ocurrió un caso de cólera, seguido de defunción.

La Guardia civil de Colmenar Viejo comunicó al Gobierno civil que el día 6 del corriente cayó una chispa eléctrica en la casa número 6 de la calle Real, de Aranjuez, cuando estaban durmiendo sus moradores.

Se ha reunido ayer en el Gobierno civil la Junta de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad.

Se aprobó el estado de cuentas, resultando un total de ingresos hasta el día 7 de 40.784,11 pesetas, y los gastos, de 12.705,24, quedando en Caja 27.485,17 pesetas, después de satisfechas todas las atenciones hasta el 31 de Mayo último.

Se aprobó el estado de cuentas, resultando un total de ingresos hasta el día 7 de 40.784,11 pesetas, y los gastos, de 12.705,24, quedando en Caja 27.485,17 pesetas, después de satisfechas todas las atenciones hasta el 31 de Mayo último.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado que el alcalde marcha hoy en el sudexpreso a Madrid, llamado por los ministros de la Gobernación y Fomento.

Los contratistas de dichas obras han visitado al gobernador civil para protestar contra la suspensión de las mismas.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado que el alcalde marcha hoy en el sudexpreso a Madrid, llamado por los ministros de la Gobernación y Fomento.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado que el alcalde marcha hoy en el sudexpreso a Madrid, llamado por los ministros de la Gobernación y Fomento.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado que el alcalde marcha hoy en el sudexpreso a Madrid, llamado por los ministros de la Gobernación y Fomento.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado que el alcalde marcha hoy en el sudexpreso a Madrid, llamado por los ministros de la Gobernación y Fomento.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado que el alcalde marcha hoy en el sudexpreso a Madrid, llamado por los ministros de la Gobernación y Fomento.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado que el alcalde marcha hoy en el sudexpreso a Madrid, llamado por los ministros de la Gobernación y Fomento.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado que el alcalde marcha hoy en el sudexpreso a Madrid, llamado por los ministros de la Gobernación y Fomento.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado que el alcalde marcha hoy en el sudexpreso a Madrid, llamado por los ministros de la Gobernación y Fomento.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado que el alcalde marcha hoy en el sudexpreso a Madrid, llamado por los ministros de la Gobernación y Fomento.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado que el alcalde marcha hoy en el sudexpreso a Madrid, llamado por los ministros de la Gobernación y Fomento.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado que el alcalde marcha hoy en el sudexpreso a Madrid, llamado por los ministros de la Gobernación y Fomento.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado que el alcalde marcha hoy en el sudexpreso a Madrid, llamado por los ministros de la Gobernación y Fomento.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado que el alcalde marcha hoy en el sudexpreso a Madrid, llamado por los ministros de la Gobernación y Fomento.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado que el alcalde marcha hoy en el sudexpreso a Madrid, llamado por los ministros de la Gobernación y Fomento.

VIDA PARLAMENTARIA

SESIONES DE CORTES

SENADO

(SESION DEL DIA 9 DE JUNIO DE 1911)

A las cuatro menos veinte y con muy escasa concurrencia en escaños y tribunas abre la sesión el Sr. Montero Rios.

En el banco del Gobierno figuran los señores Barroso, Rodríguez y Pidal.

Se aprueba el acta de la sesión última.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor DIAZ MOREU solicita el envío a la Cámara de un expediente de ferrocarriles secundarios.

El señor PRAST formula un ruego relacionado con las concesiones de pobreza.

El señor ALVAREZ GUIJARRO pide datos relativos a la reforma hipotecaria.

Le contesta el señor BARROSO.

ORDEN DEL DIA

Las obras hidráulicas.

Se pone a discusión el dictamen acerca del proyecto de construcción de obras hidráulicas.

(Entra en el salón y toma asiento en el banco azul el ministro de Fomento.)

El señor ALLENDESA LAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor ALLENDESA LAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor ALLENDESA LAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor ALLENDESA LAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor ALLENDESA LAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor ALLENDESA LAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor ALLENDESA LAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor ALLENDESA LAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor ALLENDESA LAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor ALLENDESA LAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor ALLENDESA LAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor ALLENDESA LAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor ALLENDESA LAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor ALLENDESA LAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor ALLENDESA LAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor ALLENDESA LAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor ALLENDESA LAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor ALLENDESA LAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor ALLENDESA LAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor ALLENDESA LAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor ALLENDESA LAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor ALLENDESA LAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor ALLENDESA LAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad.

tiendo enterarse detalladamente de este asunto, y protestando de las afirmaciones del Sr. Lerroux, que supone al Gobierno capaz de apelar su criterio al de una Compañía plutocrata.

El señor MOROTE (D. José) denuncia algunas extralimitaciones de las Empresas ferroviarias.

El señor SEOANE pide se le conceda turno para explicar una interrelación sobre la preponderancia y los abusos que cometen las Compañías de ferrocarriles extranjeros.

El señor CANALEJAS manifiesta que puede explicar en el acto la interrelación.

El señor SEOANE agradece los buenos despos del Sr. Canalejas, pero como tiene anunciada una interrelación el Sr. Iglesias (D. Dalmacio) que acaso sea más importante que la suya, esperará a que hablé éste.

El señor SORIANO: Esto es más importante que las postales de D. Dalmacio.

Interrelación de don Dalmacio Iglesias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Iglesias (D. Dalmacio).

Este asunto me interesa mucho, pero no ocuparé de las inmundicias administrativas, denunciadas ya por el Sr. Urzú, y de otras que se dice han dado lugar a que saliera del ministerio de la Gobernación el Sr. Ruiz Valarino.

Dice que hablará de esas otras que constituyen un verdadero oprobio para la nación.

Se queja de que no se respete el orden de tener cerradas las tabernas los domingos, con lo que se ha dado lugar a muchos crímenes que en la época del Gobierno conservador, por la razón apuntada, no se registraban.

Protesta enérgicamente también del incremento que está adquiriendo el juego prohibido.

Habla de la importancia que tiene la moralidad en la vida de los pueblos.

Compara la inmoralidad reinante en toda España con la conducta que para atajarla se observa en otros países.

Cita el caso de que Alemania tuvo que protestar de la correspondencia postal que llegaba de España.

En Gibraltar, ese trozo de terreno que por desgracia muestra está todavía en poder de los ingleses, el gobernador tuvo que prohibir la representación de ciertas obras que continuamente se están representando en España.

Barcelona es el foco principal de estas inmoralidades.

Allí se verifican en los cafés y music-halls concursos de tal clase, que aun en los países más libertinos no se tolerarían.

Todos saben que se expenden a ciencia y paciencia de las autoridades postales y fotografías que ya no pueden ser más indecorosas.

El señor CANALEJAS: Como las que me enviaban los partidarios de su señoría el verano último!

El señor IGLESIAS (D. Dalmacio): Si así lo hicieron culpa de su señoría fue, que no supo castigar a los autores poniéndoles el correctivo que yo ahora reclamo para los que hagan lo mismo.

Barcelona es el foco principal de estas inmoralidades.

Allí se verifican en los cafés y music-halls concursos de tal clase, que aun en los países más libertinos no se tolerarían.

Todos saben que se expenden a ciencia y paciencia de las autoridades postales y fotografías que ya no pueden ser más indecorosas.

El señor CANALEJAS: Como las que me enviaban los partidarios de su señoría el verano último!

El señor IGLESIAS (D. Dalmacio): Si así lo hicieron culpa de su señoría fue, que no supo castigar a los autores poniéndoles el correctivo que yo ahora reclamo para los que hagan lo mismo.

Barcelona es el foco principal de estas inmoralidades.

Allí se verifican en los cafés y music-halls concursos de tal clase, que aun en los países más libertinos no se tolerarían.

Todos saben que se expenden a ciencia y paciencia de las autoridades postales y fotografías que ya no pueden ser más indecorosas.

El señor CANALEJAS: Como las que me enviaban los partidarios de su señoría el verano último!

El señor IGLESIAS (D. Dalmacio): Si así lo hicieron culpa de su señoría fue, que no supo castigar a los autores poniéndoles el correctivo que yo ahora reclamo para los que hagan lo mismo.

Barcelona es el foco principal de estas inmoralidades.

Allí se verifican en los cafés y music-halls concursos de tal clase, que aun en los países más libertinos no se tolerarían.

Todos saben que se expenden a ciencia y paciencia de las autoridades postales y fotografías que ya no pueden ser más indecorosas.

El señor CANALEJAS: Como las que me enviaban los partidarios de su señoría el verano último!

El señor IGLESIAS (D. Dalmacio): Si así lo hicieron culpa de su señoría fue, que no supo castigar a los autores poniéndoles el correctivo que yo ahora reclamo para los que hagan lo mismo.

Brevemente le contesta el ministro y se aprueba el dictamen.

Continúa la discusión del dictamen sobre el crédito relativo a caminos vecinales.

El señor LÓZAS interviene en el debate para alusiones.

Declara que por parte de los carlistas no hay el propósito de hacer obstrucción.

También dice que los carlistas no tienen que hacer el juego a ninguna minoría, por respetable que sea.

Elogia la importancia del proyecto, por tratarse de una necesidad muy generalmente sentida; pero hay que hacerlo en forma que la justicia sea distributiva.

Combate el empírico que se pretende, por no creerse convenientemente para los intereses económicos del país.

Alude a la entrada en el Poder del señor Moret, afirmando que la Bolsa recibió su entrada con una baja.

El señor ZAVALA, de la Comisión, le contesta.

Para justificar una interrupción habla el señor ALVARADO, sosteniendo, con la lectura de datos oficiales, que los valores bursátiles subieron durante la estancia del Sr. Moret en el Poder.

Rectifica el señor LÓZAS, y habla de los caminos vecinales, de los duros sevillanos, diciendo que circula una nube de ellos y protestando de las muchas series de billetes que circulan.

Obliga a intervenir al ministro de HACIENDA para hacer aclaraciones.

El señor SALLAS hace algunas observaciones sobre el voto particular del señor Bergamín, mostrando su conformidad, porque entiende que los gastos deben ser previamente detallados, mediante una organización completa.

Le contesta el señor ORTEGA y GASTEL, rectificando al señor SALLAS.

El PRESIDENTE: Se va a preguntar al Congreso si se prorroga la sesión por menos de dos horas.

Varios diputados de la minoría conservadora: Será en votación nominal.

El señor MARTÍN SANCHEZ: En votación nominal y con muestra protesta.

El señor BERGAMÍN: Pido la palabra para explicar nuestro voto.

El PRESIDENTE: No hay palabra. Sólo cabe el voto.

Se verifica la votación nominal, y se acuerda la prórroga por 84 votos contra 27.

Habla el ministro de FOMENTO, contestando a cuantos defendieron el voto particular.

Sostiene que el proyecto en cuestión tiene importantes modificaciones, que se hicieron a petición de los conservadores.

El ministro de HACIENDA habla de que no pueden llevarse a un presupuesto ordinario tales gastos, y se tiene que emitir un crédito extraordinario.

Se suspende este debate y se reanuda el de la concesión de un crédito extraordinario para conmemorar la Constitución de 1812.

El señor CANALEJAS justifica la necesidad de aconsejar que se prorrogue la hora de sesión de hoy y las de las sucesivas.

Referente a este proyecto, insiste en que no es cuestión de Gabinete, aunque tiene iniciativa parlamentaria.

Invita a los conservadores a que presenten una fórmula que conduzca a la pronta terminación de esta discusión.

El señor OSMA reconoce primeramente el derecho del Gobierno al aconsejar la prórroga de las sesiones, aunque no deja de lamentarlo.

Afirma que el proyecto que se discute es inadmisible, por no detallarse la inversión del crédito. Se necesita, por lo menos, indicar las inversiones probables del repetido crédito.

El señor CANALEJAS rectifica.

Dice que quiere sustraer este asunto de toda pasión política.

Por decoro de la Cámara no puede tasarse el gasto del tabaco y Champagne que consumían los invitados a las fiestas de Mérida.

Las exigencias de la vida moderna imponen estos gastos.

Rectifica el señor OSMA, quien declara responsable de cuanto se acuerde al mismo señor presidente del Consejo.

Se suspende este debate, y acto seguido se reanuda la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

La Ley de Sanidad Civil.

Información oral.

Ante la Comisión parlamentaria del Senado encargada de dictaminar acerca de un proyecto de bases para la ley de Sanidad ha informado la Comisión ejecutiva de la representación de los Colegios de Médicos titulados en esta ciudad, cumpliendo un acuerdo tomado en la Asamblea de Mérida.

Entre los individuos de la Comisión ejecutiva que han informado figuran el presidente de la Comisión, Sr. González de Segovín, inspector provincial de Sanidad de Mérida, Sr. García, y los señores Senador, por haber abierto la información haciendo notar el acto de presencia de la representación de los médicos titulados y pidiendo la declaración de función nacional para la Sanidad, la independencia de la autoridad sanitaria de la gubernativa el apoyo de ésta para las resoluciones de funciones benéficas y sanitarias independientes de los Ayuntamientos; el señor Durán, inspector provincial de Sanidad de Cáceres, acerca de la necesidad de autonomía e independencia para las Juntas provinciales y municipales de Sanidad.

El Sr. Ferrand, inspector provincial de Sanidad de Cuenca, acerca de la necesidad de que se proyecten por oposición los cargos técnicos de Laboratorios e Institutos de higiene; el Sr. Sánchez, subdelegado de Medicina de Mérida, acerca de la necesidad de aquilatar el procedimiento para obtener los servicios de Beneficencia, y el Sr. Lain, médico titular de Torrejón, rogando a la Comisión determine plazos para la resolución de los expedientes de inutilidad, viudedad y orfandad relacionados con los servicios prestados por los facultativos en los casos de epidemias.

La razonada elocuencia con que han expuesto sus observaciones los informantes causó verdadera sensación en el numeroso público que llenó el salón de la Sección primera del Senado, pues todos demostraron haber realizado un estudio profundo de los asuntos tratados, y que los médicos titulares han enviado una muy lucida representación a mantener sus aspiraciones ante la Comisión parlamentaria del Senado.

Esta escuchó con gran atención a los informantes, Sr. Alonso Castillo, habiendo continuado la Comisión en todo su valor las manifestaciones de gratitud de los médicos titulares y ofreciendo tener en cuenta las legítimas aspiraciones de modestos funcionarios y las observaciones hechas por su genuina representación.

Recomendamos a nuestros lectores que al dirigirse a las casas que anunciamos les adviertan que lo hacen por haber visto la inserción de su anuncio en EL DEBATE.

POLITICA

Lo de Canarias.

En vista de que no se puede llegar a un acuerdo entre los representantes de Tenerife y de Las Palmas, la Comisión que entiende en el proyecto de división administrativa de Canarias, en una reunión celebrada ayer tarde, acordó emitir dictamen favorable al proyecto.

La minoría de la Comisión formulará voto particular.

Hoy quedará sobre la mesa el dictamen y el lunes probablemente comenzará la discusión.

Los republicanos.

Ayer tarde a última hora se reunieron en una de las Secciones del Congreso los diputados por Madrid y los concejales y diputados provinciales, acordando que el Sr. Soriano formule la protesta por haber sido eliminados de las listas electorales más de 15.000 nombres.

Los conservadores.

En el despacho de secretarías del Congreso se reunieron ayer tarde los señores Bergamín, Espada, Andrade y conde de San Luis, que representan a la minoría conservadora en la Comisión general de presupuestos, asistiendo también el señor Maura.

Los reunidos informaron detalladamente a su jefe de la cuantía e importancia de cada uno de los proyectos que representan algún crédito y que se hallan pendientes de discusión en las Cortes.

Después de estos informes, el Sr. Maura, conforme ha habido dicho, ratificó su aprobación a la actitud adoptada por la minoría en estos asuntos durante su estancia en Carranza, y decidió que la minoría siga discutiendo detenidamente los créditos extraordinarios solicitados por el Gobierno y todos los proyectos que puedan significar un aumento en los gastos, sin que esto demuestre propósitos de obstrucción, porque esto queda fuera de los procedimientos del partido conservador.

Terminada la reunión, el Sr. Maura estuvo en el despacho del presidente del Congreso para notificarle las decisiones adoptadas.

Contra la pornografía.

En la primera parte de la sesión del Congreso explicó D. Dalmacio Iglesias su anunciada interrelación acerca de la pornografía en Barcelona, combatiendo enérgicamente los espectáculos inmorales que se dan en algunos teatros y cafés concert.

En su discurso, que ha sido enérgico y razonado, expuso los medios más eficaces para combatir la inmoralidad.

La interrelación Villanueva.

Comentando el presidente del Consejo el discurso pronunciado ayer por el señor Villanueva, dijo que había sido la mejor demostración de que no conocía ni el Tratado secreto ni las Notas posteriormente cruzadas.

«Todo lo que dijo el Sr. Villanueva», manifestó el Sr. Canalejas—no es verdad. Conoce una parte de la asignatura, pero no la conoce toda.

Es decir, que no conoce la trama ni el secreto del asunto.

Hoy, probablemente, continuará este debate en el Congreso.

Visitas.

El Sr. Canalejas, después de asistir a las misas dichas ayer mañana en sufragio del alma de su sobrina, permaneció en su domicilio, donde recibió las visitas del señor Cobian, que le habló de los asuntos del Banco; del Sr. Gasset, para ocuparse de la discusión de los proyectos de Fomento, y del Sr. Vasconcellos, representante de Portugal.

También visitaron al jefe del Gobierno muchos diputados y senadores.

Interrelación aplazada.

La interrelación anunciada por el senador Sr. Parrés acerca de las industrias ejercidas por las Ordenes religiosas, no será explicada hoy, como estaba anunciado, porque el Gobierno ha decidido aplazarla.

El próximo lunes se verá la famosa causa contra Juan Herrero, por muerte de doña Filomena Meliá.

En ella el fiscal ha formulado las siguientes conclusiones:

«En el año 1908, en el piso principal de la casa número 4 de la calle de Acerteros, de esta corte, doña Filomena Meliá, señora de cincuenta años, por recurrente la capilla del colegio de las Maravillas, trabó conocimiento con el hoy procesado Juan Antonio Herrero Sandoval, portero de aquel establecimiento. Como resultado de estas relaciones el procesado visitó diferentes veces a doña Filomena en su domicilio, y ésta, a pesar de su carácter poco comunicativo, le recibía por la confianza que le inspiraba.

La circunstancia de vivir sola doña Filomena y la fama que gozaba de tener algunos ahorrros inspiraron al procesado la idea de matarla y robarla, y con este propósito la visitó el día 24 de Mayo de 1908, recibiendo doña Filomena con la confianza de costumbre, sola en su domicilio y entablado amistoso conversación, hasta que el procesado, rápida e inesperadamente, se arrojó sobre ella y con un cascote la dió cinco golpes en la cabeza que la hicieron perder el conocimiento y caer al suelo, donde el procesado la tiró las manos con una cuerda, la metió en la boca un pañuelo de hierbas que llevaba y la echó encima un colchón, falleciendo doña Filomena a consecuencia de la asfixia producida por el pañuelo.

El procesado entonces registró los cajones de la cómoda, apropiándose con ánimo de lucro, del dinero que allí había—en total 10,30 pesetas—y de varias alhajas, tasadas en 30 pesetas, que vendió luego en una platería de la Plaza Mayor.

El procesado huyó, siendo detenido a los dos años en Málaga por otro delito y juzgado por un agente de Vigilancia. El procesado ha sido anteriormente condenado por esta falta.

Los hechos referidos constituyen un delito de robo, con motivo del cual resultó homicidio, definido en el art. 515 y penado en el núm. 1.º del art. 516.

Del expresado delito es responsable, en concepto de autor, el procesado Herrero.

Ha concluido el juicio, las circunstancias agravadas 2.ª, 15.ª y 20.ª del art. 9.º del Código.

Ha incurrido el procesado en el delito de muerte, y en cuanto a responsabilidad, se establece que indemnice a los herederos de doña Filomena en la cantidad de 3000 pesetas 30 céntimos.

La defensa, encomendada al letrado señor

Benevides, alega la circunstancia eximente de locura.

El mismo día se verá otra causa por asesinato, en la que el fiscal ha calificado los hechos del siguiente modo:

«En el mes de Agosto del año 1898, el procesado Ignacio de la Torre Peinado, que sufre pena de cadena perpetua por robo con homicidio, propuso al también procesado Dionisio Aldovera Luengo, que ha sido penado por lesiones, robar y matar a Julián Martínez, y aceptada la proposición, ya de acuerdo los dos procesados, Dionisio esperó la noche del 24 del mismo mes a que, como dejaron convenido, Ignacio llevara engañado a Julián a un olivar del arroyo Abroñigal, fuera de poblado, y llegados éstos a la hora de las nueve y media, siguieron los tres por una senda, llevando a Julián en medio, y de improviso, sin darle tiempo a percibirse ni defenderse, se abalanzaron a él y echándole al cuello una cuerda, le estrangularon, y después de registrar el cadáver y apoderarse de 150 pesetas que tenía en los bolsillos, las repartieron para lucrarse y arrojaron el cadáver a un pozo de la misma finca.

Estos hechos constituyen un delito de robo con homicidio, art. 516, núm. 1.º del Código penal.

Del expresado delito son responsables, en concepto de autores, los procesados Ignacio de Latorre Peinado y Dionisio Aldovera Luengo.

Han concurrido las circunstancias 2.ª, 15.ª y 18.ª del art. 10 del mismo Código, ó sean la alevosía, ejecución del hecho de noche y en despoblado y la reincidencia.

Las defensas, encomendadas a los letrados Sres. Paredes y Cancela, solicitan la absolución.

El martes se verá otra causa por homicidio.

El hecho de autos consistió en matar un individuo a otro que pretendía cobrarle una factura.

La muerte fue causada a bastonazos. Defiende al procesado D. Manuel Tercero.

LICENCIADO VARGUILLAS

Religiosas

SANTOS Y CULTOS DE HOY

Santa Margarita, viuda; Santos Primitivo, Basilio, Zacarías, Timoteo, Crispulo, Restituto y Maximino, mártires, y Santos Asterio y Censurio, confesores.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las montañas Trinitarias (calle de Lope de Vega, 18), donde continúa el tríduo a la Santísima Trinidad, siendo orador, por la tarde, a las cinco, el padre Ocerin Jauregui.

En la iglesia del Carmen sigue la novena de la Santísima Trinidad, siendo orador en la misa, a las diez, D. Adrián Manzanedo, y

"METALÚRGICA MADRILEÑA" EN ESPAÑA. IMÁGENES, CRUCIFIJOS, SERVICIO DE MESA EN "PLATA MADRID" APARATOS DE LUZ ELECTRICA Y LAMPARAS "TANTALO"

CONSTRUCCION Y VENTA POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE OBJETOS PARA EL CULTO DIVINO EN BRONCE Y METAL BLANCO PLATEADO. PRIMERA CASA

AMORES Y GUINEA. BARQUILLO, 28. TELF. 3.498

GRAN DEPÓSITO DE APARATOS

Material de primera y cristalería para luz eléctrica. Lámparas de filamento metálico de todas las marcas. Idem corriente, marca Colón. Multitud de artículos para regalo. Pillitas para agua bendita. PEZ, 24, ESQUINA A LA CALLE DEL MARQUÉS DE SANTA ANA. NO EQUIVOCARSE.

LA RICOTINA

cura la tuberculosis, catarros crónicos y todas las afecciones del aparato respiratorio.

LA RICOTINA

aplicada en las úlceras, caries de huesos, tumores blancos y lesiones externas, aunque sean de carácter tuberculoso, las cura en poco tiempo y radicalmente, haciendo innecesarias las amputaciones.

Informes favorables del Instituto oficial bacteriológico de Alfonso XIII.

Numerosos médicos la prescriben diariamente después de conocer la notable Memoria que sobre el empleo de La Ricotina presentó al Congreso antituberculoso de Barcelona el eminente doctor Cerdeira.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Folleto y prospecto gratis á cuantos los pidan al

DEPÓSITO CENTRAL

Dr. E. Tortosa, BARQUILLO, 17, farmacia.

CABALLEROS

SE ADMITEN GÉNEROS Hoehura y forro de TRAJE AMERICANA á 20, 25 y 30 pesetas. De GADÁN á 30, 35 y 40 pesetas.

VENTA DE CORTES DE TRAJES (6 metros en Cámaras de Futo, desde 10 pesetas; en Fábrica Francesa, desde 15 pesetas; en Cámaras Inglesas, desde 20 pesetas; Cámaras extra superiores, desde 25 pesetas. LOS ÚLTIMOS FIGURINES.

Casa Cabiedes-6, Fuencarral, 6. Tienda y entrepaso. Frente calle Doscaño. NOTA. Realización de Confecciones para NIÑOS JÓVENES Y CABALLEROS á precios muy baratos y fijos.

MUEBLES DE LUJO

ANTIQUOS Y MODERNOS. Compra, venta, cambio y alquileres. Cortinajes y tapicerías á precios reducidos. EXPORTACION A PROVINCIAS. Embalajes económicos. Jesús, ex encargado de Doña Felipe. BOLSA, 10, PRIMERO

EMPORIO DE VENTAS DE MUEBLES

ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID. Muchas son las circunstancias que se reúnen favorablemente para la gran venta de esta conocida y acreditada Casa. El gran mundo es su cliente. Ahora, todas las secciones de la Exposición presentan nuevos motivos para justificarlas alabanzas. PRECIO FIJO. ALFOMBRAS, TAPICES, ESTEROS Y CORTINAJES DE VERDADERA OCAASION. Único establecimiento de ENMANUEL Y SANTIAGO Leganitos, 35. Teléfono 1.942.

NO MÁS PURGAS

Con los supositorios Victoria á la glicerina solidificada se destierra el estreñimiento. Caja, 150. VICTORIA, N.º 8, MADRID

RETO MARTZ

RIVAL QUE ESPERA. Reto á las Casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España.

RETO MARTZ SIRVA DE CONVENCIMIENTO. Reto á las Casas españolas que expenden tintas extranjeras á que las presenten mejores en olor y precio.

RETO MARTZ. El autor y fabricante de las tintas españolas titulada Martz las someterá al fallo de un tribunal de notables e ilustrados, á los que quien quiera copiar frente á ellos las tintas extranjeras, para comparar la fidelidad, conservación y permanencia de color de unas y otras.

Expediciones á provincias, si por mayor, con descuentos. TARIFA. Proció del frasco en Madrid.

Table with 5 columns: CLASES, Un litro, 1/2 litro, 1/4 litro, Botellín. Rows include Negra superior, Azul, Violeta, etc.

Paquetes tinta en polvo para escuela, á 0,40. DESPACHO AL POR MAYOR Y MENOR. ADUANA, 27, PISO 1.º—MADRID

CONGRESO EUCARÍSTICO INTERESA Á TODOS. conocer las grandes existencias de altares, ropas, esculturas, espartos, cuadros y objetos de arte, que á precios reducidos se hallan en EL ARCA D. N.º 2. VENTURA DE LA VEGA, 4

EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO E INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: Valverde, 2. Tef. 2.110. Apartado de Correos 466

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 4 columns: AÑO, 6 MESES, 3 MESES, MES. Rows for Madrid, Provincias, Portugal, Unión postal, No comprendidas.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Table with 2 columns: Description of ad type, Price in pesetas. Rows include Primera y segunda plana, En la tercera plana, etc.

PRECIOS REDUCIDOS EN LAS ESQUELAS MORTUORIAS

Cada anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto.

ACREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en sus múltiples encargos, debido á numeroso é instruido personal. No se construyen trabajos de 3.ª clase ni se admiten contratos á plazos. Para la correspondencia: Vicente Tena, escultor, Valencia

Ornamentos de iglesia GARCIA MUSTIELES

84, Mayor, 84. Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino. PIDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

PARA LA PRONTA GESTION

de préstamos, hipotecas, compra y venta de fincas, solares, traspaños de establecimientos, alquileres, almonedas, cascos de hipotecas y toda clase de operaciones mercantiles é industriales, pedid tarifas gratis á la anunciadora más central de Madrid. La Solución. Carreras, 9, E.º, teléfono 1.457.

PÍLDORAS SALUDABLES

de Muñoz. Únicos reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y énfasis hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia. Depósito: Tr. Valgar, 28, quien envía por correo al mismo precio. Podid é jas metálicas de 0,50 y 1 peseta en todas las boticas. Siempre excelente éxito.

LA PRENSA

AGENCIA DE NEGOCIOS DE REPORTE BARBIEROS. Garmen, 18. Teléfono 123. MADRID. Combinaciones económicas de varios períodos. Fijamos tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grupos de anuncios en esquelas de defunción, nomenclario y aniversario.

ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA-ORBRERIA

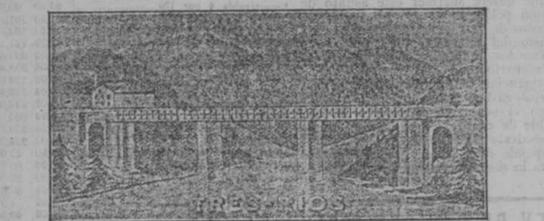
DE SAN SEBASTIAN DE ORTIZ-ARAUS. ATOCHA, 55 (al lado de la Iglesia). MADRID. CASA FUNDADA EN EL AÑO 1760. Elaboración especial.—Perfección y economía. Las velas que elabora esta casa son de tan noble resultado, que lucen desde el principio al final con la misma igualdad. Especialidad en velas rizadas y de cera, de flor de cera.

BODEGAS GALLEGAS

VINOS FINOS DE MESA

Pedro Romero y Hermanos PEARES, Orense

Marca registrada "Tres Ríos" Premiados con Medallas de Oro en las Exposiciones de Santiago, 1904; Valencia, 1910 y Buenos Aires, 1911.



De Venta en Madrid: La Negrita, Alcalá, 33 y 35.—Tiendas de Coloniales de Adria... Para pedidos en Madrid: Francisco Rodriguez, Barquillo, 23, 2.º

BRONCES PARA IGLESIAS

EN LATÓN, BARNIZADO Y PLATEADO. Atriles, Cetros, Hisopos, Navetas, Calderillas, Ciriales, Hostiarios, Sacras, Candeleros, Cruces, Incensarios, Varas (paño), Candelabros, Custodias, Lámparas, Vinajeras. Cálices y copones, copa de plata ó de aluminio con baño de oro fino, atriles de cristal. LAMBERTO RODRIGUEZ.—Atocha, 45 y 47, MADRID



Se reciben esquelas de defunción y aniversario, en la Administración de este diario, hasta las cuatro de la mañana.

ANTIGUA AGENCIA DE ANUNCIOS

DE EMILIO CORTÉS. Se encarga de la publicidad de anuncios en todos los periódicos de Madrid y provincias, en condiciones económicas á favor de los anunciantes. 50, JACOMETREZO, 50

Señoras Anunciantes!

PRECIO TARIFAS GRATIS EN LA AGENCIA DE JOSÉ DOMÍNGUEZ. Plaza Matute, 8, 2.º dcha. MADRID y encomienda descuentos desconocidos en artículos industriales, anuncios, esquelas de defunción, nomenclarios, aniversarios, vales, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los sumos luminosos, transformables, de la Fuerza del Sol. Pedid tarifas á la casa más económica de Madrid.

Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico.

Folleto de EL DEBATE (12)

Tigranate

RELATO HISTÓRICO DE LOS TIEMPOS DE JULIANO EL APOSTATA

Por el P. J. J. Franco.

Joves cabalgando en un toro y en actitud de sacrificio... Según las aludidas referencias, pareció como si aun en medio del ardor de aquella operación diabólica esperase Dios al obediente Emperador con una gracia de su infinita misericordia, del mismo modo que el impío Saúl entre las brujerías de Endor. Ello fue, que, mientras el Emperador apostata observaba absorto las entrañas de la víctima sacrificada, se le manifestó en ellas un luminoso aviso de la verdadera gracia: sobre el corazón del animal se

dibujó una cruz, cuyos perfiles llegaron á fijarse de manera que no cabía dudar, manifestándose después como un contorno de luz que la circundaba cual luciente aureola. El jerofante habló así: —Augusto, esta es la venturosa noche marcada por el destino en que debes ser recibido en nuestro colegio sacerdotante. Sabe ahora que es antiguo precepto, recibido de Zoroastro, que nuestros ritos arcanos se cumplan en las entrañas de la tierra, donde no tiene acceso ninguna luz común á los profanos mortales y donde sólo reinan los esplendores de los dioses. Por inspiración divina te hacemos presenciar de las pruebas que deberías preceder y graduar los honores mitraicos; por ello, sin entorpecimiento alguno, subirás de perfección en perfección hasta el supremo puesto de Padre de la iniciativa mitraica. Tú lo sabes: el conchillo de los números te da el destino de restaurar la religión, y á esta empresa, digna de tí, va enlazada la felicidad de tu púrpura y la salud del Imperio, y al fin, el subir tú al consorcio de los héroes divinos en el seno del Sol. Si éste es tu anhelo pío, puro y perfecto, dame la mano y entremos en las cosas secretas. En el fondo del antro, detrás del grupo del ídolo, había un armario recubierto de ornamentación simbólica, que se utilizaba durante las funciones del culto para colocar los accesorios del sacrificio; pero al tocar ahora un resorte, el armario se hundió en el suelo, dejando al descubierta la boca oscura de un ámbito que daba paso al plutonio, inaccesible á los profanos. Penetró Juliano seguido de sus secuaces, encontrando, apenas descendieron por unos cuantos escalones, una gran puerta de plomo, débilmente alumbrada por la temblorosa luz de una pequeña lámpara suspendida sobre el arco de entrada. —Esto está consagrado á Saturno—dijo

el templo, á excepción del Jerofante, que permaneció en presencia de Juliano y de sus íntimos, quienes, como ya iniciados, podían acompañarlo. El jerofante habló así: —Augusto, esta es la venturosa noche marcada por el destino en que debes ser recibido en nuestro colegio sacerdotante. Sabe ahora que es antiguo precepto, recibido de Zoroastro, que nuestros ritos arcanos se cumplan en las entrañas de la tierra, donde no tiene acceso ninguna luz común á los profanos mortales y donde sólo reinan los esplendores de los dioses. Por inspiración divina te hacemos presenciar de las pruebas que deberías preceder y graduar los honores mitraicos; por ello, sin entorpecimiento alguno, subirás de perfección en perfección hasta el supremo puesto de Padre de la iniciativa mitraica. Tú lo sabes: el conchillo de los números te da el destino de restaurar la religión, y á esta empresa, digna de tí, va enlazada la felicidad de tu púrpura y la salud del Imperio, y al fin, el subir tú al consorcio de los héroes divinos en el seno del Sol. Si éste es tu anhelo pío, puro y perfecto, dame la mano y entremos en las cosas secretas. En el fondo del antro, detrás del grupo del ídolo, había un armario recubierto de ornamentación simbólica, que se utilizaba durante las funciones del culto para colocar los accesorios del sacrificio; pero al tocar ahora un resorte, el armario se hundió en el suelo, dejando al descubierta la boca oscura de un ámbito que daba paso al plutonio, inaccesible á los profanos. Penetró Juliano seguido de sus secuaces, encontrando, apenas descendieron por unos cuantos escalones, una gran puerta de plomo, débilmente alumbrada por la temblorosa luz de una pequeña lámpara suspendida sobre el arco de entrada. —Esto está consagrado á Saturno—dijo

el pontífice—y antes de que te se abra, debes alistarte en la milicia de Mitra invicto. Tocó en uno de los lados y se abrió paso á una pequeña estancia, en la que ya eran esperados por los ministros del primer misterio. Allí el augusto candidato fué purificado con aspersiones de agua lustral, señalándole el Jerofante en la frente un signo especial; después se le ordenó rendir el tributo del pan y del agua, levantando Juliano una bandeja sobre la cual estaba un cubilete con agua y algunos pajarillos, la colocó sobre un ara, pronunciando las palabras que le eran dictadas según el ritual. Alzando entonces la mirada vió descendir sobre su cabeza una corona suspendida en la punta de una espada; rechazó la corona á una señal del iniciador, y apartándose de un salto, juró á Mitra, exclamando: —Mi corona es Mitra. Con lo que terminado este rito, recibió las felicitaciones de los presentes, quienes, embargados de alegría, le aclamaron como camarada, gritando: ¡Viva el campeón de Mitra! ¡Viva Juliano, soldado del Sol Rey! Durante estos saludos y aclamaciones, el Pontífice mitragado lo estrechó entre sus brazos, cual serpiente entre sus anillos, imprimiéndole en la frente el beso de fraternidad mitraica, y le dijo: —Abre las puertas todas de los múmeros se abrirán felizmente; nada es difícil al verdadero campeón del omnipotente Demirurgo (1) divino. En efecto; las grandes puertas de plomo se abrieron al simple contacto de Juliano, presentándose al frente, entre miles de luces, otros sacerdotes que tenían en la mano la nueva insignia para el iniciado. Era ésta una túnica de paño fino y muchos colores con bordados so-

brepuostos, figurando compases, círculos y animales variadísimos. Ofrecieron al nuevo campeón un panel de miel, untándole también las manos con ella, y otros de los asistentes le pusieron la estola simbólica, acabando, tras ésta y algunas ceremonias más, por proclamarlo León del Sol. Poco después fué abierta la segunda puerta, cubierta con lánima de estauo y dedicada á Venus, siendo allí Juliano consagrado Cuervo y Halcón á un mismo tiempo, lo que le confería el honor de sacerdote mitraico y le franqueaba la tercera entrada de Júpiter, toda forrada de bronce bruñido y reluciente. Así fué pasando por las multitudinarias ceremonias de cada uno de los misterios de iniciación diabólica, y salvado el acceso de Marte, que era de hierro, el de Mercurio, de liga de varios metales, y el de plata, simbolizando á la luna, se encontró sumergido (así se lo imaginaba) en el más profundo centro del plutonio y ya enaltecido á los grados de Perseo, de Bromio y de Sol. Quedaba por franquear el último umbral en que resplandecía una gran puerta revestida de láminas de oro, y allí consumar el sumo arcano. El mitragado entonces, dirigiéndose á Juliano, le habló así: —Aquí se alberga la alta luz de Mitra, y aquel á quien se ha estimado digno de ella conviene que la complacea con sangre; pero con sangre viva de víctima excelente. Antes, pues, de que con tu pie huelles el dintel, consulta tu mano. No puede ser Padre en la iniciación mitraica quien no sabe herir una noble víctima. Si tu diestra vacila, vuelve sobre tus pasos; sobrado aprendiz y bastante te han beneficiado los números. —Mi mano no tiembla—respondió el Augusto,—y cumpliré todo el divino rito;

no soy nuevo en el manejo del cuchillo sagrado. —Piénsalo, ¡oh, siervo de Mitra! Piénsalo antes de abrir esa puerta que no se trata vanamente el misterio soberano. Todo acto y todo movimiento que haga debe ser guiado por el inviolable rito; en cuanto faltares un punto á las tremendas prescripciones, en vez de suscitar la aurora del Olimpo y gozarte en la vista sin velo de los números, despertarías en las entrañas del plutonio las larvas infectas de los demonios malvados; en vez del oráculo que reclamas escucharías tal vez mentiras y traición. Resuelve. —Estoy resuelto; te sigo. —Estás firme en tu propósito?—volvió á interrogar con voz autoritaria el iniciador, renovando la pregunta ya hecha por Giamblico. (1) Nombre dado por los platónicos á un ser intermedio entre la divinidad y la criatura. —Más que nunca—replicó el Augusto repitiendo la misma respuesta. —Te comprometes á restaurar las ruinas de la pública piedad? —En cuanto sea señor del Imperio. —Serán los justos tus amigos, y enemigos tuyos los enemigos de los dioses? —Lo prometo. —Odiarás á los cristianos y al Galileo? A esto respondió Juliano con un rugido de demonio más que con la voz: —¡Los odio! —Eres merecedor, Augusto, de la suprema dignidad en nuestra Hermandad; serás Padre de la iniciación mitraica. Al terminar estas palabras golpeó la dorsal puerta del jerofante, traspasada la cual y subiendo por una rampa que quedó al descubierta, se halló Juliano de re-

(Se continuará.)